

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicas

Convocatoria 2020-2021 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Análisis de la efectividad de la cooperación del proyecto Apoyo a las áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA), dentro del territorio del Pueblo Shuar Arutam (PSHA) ejecutado en el periodo 2015-2018

Manuel Alejandro Ibarra Salgado

Asesora: María Victoria Cisneros

Lectora: Susana Anda

Quito, septiembre de 2021

Tabla de contenidos

Resumen.....	VI
Agradecimientos.....	IX
Introducción	1
Capítulo 1	3
Contexto general	3
1.1. Pueblo Shuar Arutam	5
1.2. Gobernanza.....	7
1.3. Plan de vida	8
Capítulo 2	9
Justificación.....	9
2.1. Objetivo general	9
2.1.1. Objetivos específicos.....	9
2.2. Hipótesis.....	9
2.3. Justificación del estudio	9
Capítulo 3	11
Marco teórico	11
3.1. Estado del arte	11
3.2. Enfoques generales.....	12
3.2.1. Desarrollo Sostenible	12
3.2.2. Gobernanza.....	14
3.2.3. Bienes comunes comunitarios	15
Capítulo 4	20
Marco metodológico	20
4.1. Estudio de caso.....	20
4.1.1. Objeto de estudio.....	20
4.1.2. Procedimiento: técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	20
4.2. Aplicación y criterios de evaluación	21
Capítulo 5	22
Resultados	22
5.1. Retrospectiva al proyecto TICCA en Ecuador	23
5.2. Gobernanza desde los TICCA.....	25
5.3. Participación de actores durante y post implementación del proyecto	27

5.4. Plan de vida y desarrollo sostenible	29
Capítulo 6	31
Conclusiones	31
Anexos.....	34
Lista de referencias.....	38

Ilustraciones

Tablas

Tabla 1. Pobreza por Necesidades Insatisfechas PSHA (2010).....	7
---	---

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Manuel Alejandro Ibarra Salgado, autor de la tesina titulada “Análisis de la efectividad de la cooperación del proyecto Apoyo a las áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA), dentro del territorio del Pueblo Shuar Arutam (PSHA) ejecutado en el periodo 2015-2018” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2021



Manuel Alejandro Ibarra Salgado

Resumen

Esta tesina presenta un análisis, en base a un estudio de caso, sobre la efectividad de la cooperación del proyecto Apoyo a las áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA), dentro del territorio del Pueblo Shuar Arutam (PSHA) ejecutado en el periodo 2015-2018. El mismo es importante, pues se ha podido identificar, a través de indicadores económicos y cualitativos, que, a pesar de los múltiples proyectos de desarrollo, ofertados por la cooperación internacional en el territorio, no se ha podido mejorar las condiciones locales de las comunidades, satisfaciendo las necesidades presentes, sin que se comprometa las capacidades de futuras generaciones, es decir, no existe un desarrollo sostenible probable y consecuente con el plan de vida del PSHA.

En este sentido, el documento busca holísticamente enfocarse en un estudio de caso como herramienta de análisis cualitativo y así, lograr considerar el contexto y describir localmente (a nivel micro) la información para el estudio. El estudio de caso, cómo lo menciona Duran (2012), invita a generar un ejemplo complejo que integra detalles y descripciones únicas para comprender la situación. Es además de importancia estratégica, pues permite estudiar un fenómeno contemporáneo en su entorno en la vida real.

Este análisis es importante, pues parte de la problemática identificada de que el Pueblo Shuar Arutam (PSHA) ha sufrido olas de conflictividad interna que han conducido a una falta de crecimiento y desarrollo sostenible local. Dadas las condiciones, la cooperación internacional ha buscado solucionar estos conflictos en el territorio y los proyectos han terminado positivamente, pero han encontrado problemas políticos internos y de gobernanza territorial que obstaculizan su ejecución e impacto.

Para esto, se buscará identificar las particularidades del territorio desde su gobernanza para resaltar las respuestas propuestas a las problemáticas generales del proyecto TICCA – PSHA; así mismo, se busca identificar la participación de los actores relevantes del territorio quienes intervinieron desde lo público-civil en la implementación del proyecto y contrastar los resultados de la intervención frente al plan de vida del Pueblo Shuar Arutam y su implicación en los procesos de desarrollo sostenible en marcha dentro del territorio definido.

Para iniciar el estudio, se parte de la denominación de TICCA, que se refiere a las áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (o también llamados territorios de vida). Es importante resaltar que, para que un territorio pueda ser considerado TICCA debe tener tres características centrales: primero, los pueblos indígenas o comunidades locales deben tener una estrecha relación cultural, identitaria y de bienestar con los territorios y áreas; segundo, la comunidad es el principal actor, debido a que puede tomar decisiones y desarrollar normas y llevarlas a cabo; tercero, las decisiones de la comunidad están dirigidas a priorizar la biodiversidad, los valores culturales y las funciones ecológicas mediante la sostenibilidad y restauración. Es así como, existen diversas iniciativas globales que tienen como objetivo el apoyo y promoción del reconocimiento local y nacional de las áreas conservadas, desde una mirada que considera al bienestar, conservación, medios de vida sostenibles y derechos (Barrera y Carpio 2018; Yépez, Fernández, Rúales y Murillo 2018).

Este antecedente genera un espacio particular para estudiar el efecto que tienen las organizaciones frente a su desarrollo y cómo la participación comunitaria y las presiones externas influyen directamente las propuestas de crecimiento a nivel local. Por un lado, si bien los proyectos son planificados para que tengan éxito, y existe un levantamiento ex ante de información y estudios prospectivos, las condicionalidades, así como los problemas internos generados (directa o indirectamente) por la ejecución de la iniciativa, pueden probar ser los motores para que a pesar de que existan resultados positivos, no se genere un crecimiento local sostenido.

Si bien la propia decisión interna es clave para lograr crecimiento organizativo, social, económico y político, son los conflictos internos, generados muchas veces por presiones externas los que detienen el avance o desarrollo local en varios niveles. Esto es lo que busca generar este documento, un antecedente de cómo funcionó el proyecto, si fue exitoso y cómo, a pesar de serlo, la organización internamente afectó su propio crecimiento y desarrollo a futuro.

A través de las diferentes partes del texto, se propone identificar las razones por las cuáles los proyectos de desarrollo enfocados en esta zona, a pesar de ser exitosos, no logran el impacto deseado y, por tanto, si bien son efectivos, las dificultades de gobernanza, alianzas y el territorio juegan un papel importante en que no se logre crecimiento sostenible a nivel comunitario. Se identifica además el rol de los propios actores internos y cómo las

dificultades internas han sido una traba para el desarrollo local y, son estos mismos actores quienes han creado más limitaciones en el largo plazo.

Agradecimientos

A las personas y países que están apoyando la conservación de la Biodiversidad en los territorios resguardados por las comunidades locales.

Introducción

La tesina, a través del estudio de caso, busca identificar las razones desde la gobernanza, alianzas estratégicas y el plan de vida interno, por las cuáles no se ha logrado un desarrollo sostenible considerando diferentes factores exógenos y endógenos.

Al inicio, se muestra un contexto general de la organización, de los territorios de vida y del proyecto específico que se pretende estudiar. Esto genera una idea paraguas sobre cómo funcionó el proyecto de TICCA a nivel local y el rol del Pueblo Shuar Arutam (PSHA) y de sus integrantes en su desarrollo local, así como los medidores y cuantificadores de este.

A continuación, se muestra la justificación, marco teórico y metodológico del estudio, que tienen como objetivo dar el contexto del documento y, sobre todo, las teorías desde las cuáles se podrá observar los fenómenos locales y el objeto de estudio. Es clave notar que tanto la gobernanza, participación y bienes comunes juegan un rol específico dentro del Pueblo Shuar Arutam, están incluidos en su plan de vida, así como en los objetivos del proyecto TICCA. Esto no es una coincidencia, pues, de hecho, una cualidad única del PSHA es que ellos controlan las acciones externas que entran a su entorno y así pueden poner las prioridades de sus integrantes por sobre los de empresas u otras organizaciones, incluidas las gubernamentales.

En el apartado de resultados se muestra lo encontrado en cada uno de los casos, desde el análisis del proyecto, hasta el estudio desde cada objetivo específico de estudio, dando énfasis en su relación con los resultados de la iniciativa en marcha y la visión de los participantes y actores responsables del proyecto, que comprueban, de hecho que son los conflictos internos y falta de capacidades de gestión, ejecución y sobre todo, de constancia los que han influido con más peso en no lograr un desarrollo sostenible visible y efectivo a nivel local.

Finalmente se presentan las conclusiones donde se comprueba la hipótesis de que “Los cambios políticos y el manejo inadecuado de los recursos financieros internos de los proyectos serían los causantes de la desaceleración en los procesos de desarrollo local, a pesar de que existiría una alta efectividad de los proyectos de cooperación implementados en el territorio”. El documento marca que, si bien existe un acuerdo común, desde lo teórico con respecto a la misma con relación al uso de bienes comunes y cómo las organizaciones rectoras

son de hecho los principales aliados en su propio desarrollo, desde la organización, la visión de crecimiento es diferente en la gestión y trasciende lo que se pueda comprobar con indicadores macro y nace desde las percepciones y realidades locales, únicas para ellos.

Capítulo 1

Contexto general

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) a nivel global, en alianza con el Consorcio TICCA firmaron un convenio con el Gobierno de Alemania, para la implementación del proyecto Iniciativa de apoyo global a los TICCA (GSI) con el fin de contribuir al logro de las metas Aichi,¹ en especial metas 11, 14 y 18.

TICCA no tiene una traducción específica, pues es una propuesta de fortalecimiento organizativo, a su gobernanza y autorreconocimiento. TICCA entonces se convierte en la significancia para “áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales” y trabaja con organizaciones para la conservación de ecosistemas, fortaleciendo su gobernanza.

Dentro de la determinación de Territorios de Vida, se puede notar que la propia decisión de la organización de levantar la información local sirve para identificar claramente las amenazas a las que se enfrenta, así como las respuestas y participación comunitaria; pero, también mapea todos los actores alineados o no con los intereses de las comunidades locales. Esto es clave, porque genera un sistema de análisis organizativo que permite tomar decisiones informadas o reaccionar de forma adecuada y pertinente, dentro de los tiempos acordados frente a amenazas externas.

Otros socios implementadores involucran al Programa Global para la conservación de Áreas Protegidas (GPAP) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Centro de Monitoreo de Conservación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP WCMC por sus siglas en inglés).

El Programa de Pequeñas Donaciones trabaja en la implementación de proyectos de conservación ambiental con comunidades locales desde 1994. Su objetivo es responder a prioridades locales, generando beneficios ambientales globales. Una de estas estrategias, desde 2012, ha sido el impulso de Biocorredores para el Buen Vivir, en línea con la

¹ Las metas Aichi hacen referencia al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020; el cual tiene el propósito de detener la pérdida de la naturaleza, así como el soporte vital de todas las formas de vida en el planeta, y particularmente de la nuestra.

constitución de 2008 de Ecuador, que incluyó a los derechos de la naturaleza dentro de sus páginas, y creó un nuevo paradigma para la conservación ambiental y el desarrollo sostenible (Programa de Pequeñas Donaciones 2019).

Un biocorredor se define como un espacio geográficamente delimitado por las propias organizaciones sociales que habitan y donde hay espacios donde la biodiversidad nativa se conserva con diferentes estrategias de los actores presentes en el territorio. Esta propuesta, si bien innovadora, nace desde la participación, limitación geográfica y priorización de ecosistemas de importancia nacional y mundial de la metodología de conservación desde los corredores biológicos.

En los biocorredores se ubican importantes territorios de vida de pueblos indígenas y comunidades locales, aquí, se planteó el apoyo para el fortalecimiento de los territorios y áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) en Ecuador (Programa de Pequeñas Donaciones 2019).

Los territorios o áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA), tienen tres características esenciales según Borrini-Feyerabend (2014) y The ICCA Consortium (2016):

- a. Son territorios, áreas o hábitat con los cuales un pueblo indígena o comunidad local tiene una estrecha y profunda relación condicionada por la cultura, el sentido de identidad o la dependencia para el sustento y el bienestar (The ICCA Consortium 2016).
- b. El pueblo o comunidad es el principal actor en la toma de decisiones relacionadas con el sitio y tiene la capacidad de *facto y/o de jure* para desarrollar normas y hacerlas cumplir. Es decir que ha tenido la capacidad a lo largo del tiempo de desarrollar y hacer cumplir las decisiones de manejo (sin excluir la existencia e importancia de otros actores que han tenido un rol importante) (The ICCA Consortium 2016).
- c. Las decisiones y los esfuerzos del pueblo o de la comunidad conducen a la conservación de la biodiversidad, de las funciones ecológicas y de los valores culturales asociados incluyendo usos sostenibles y su restauración (The ICCA Consortium 2016)

El reconocimiento de estas características es el eje nodal para la identificación de TICCA en los Biocorredores o en territorios relacionados con el trabajo del PPD a través de una metodología donde los pueblos reconocen sus territorios y la importancia de su conservación para luego, en conjunto y participativamente, decidir sobre su gobernanza y desarrollo, al final, esto se plasma dentro de una base global, diseñada por PNUMA - WCMC.

La metodología busca mejorar la autoconciencia de la comunidad o pueblo indígena sobre los valores simbólicos, ecológicos y culturales de su territorio, y no centrarse únicamente en valores basados en la conservación de la naturaleza. Esto implica un enfoque interdisciplinario para compilar documentación con criterios etnográficos y ambientales como mapeos, inventarios de recursos naturales, colección de historias y artefactos incluyendo elementos del patrimonio sociocultural, como estrategia de fortalecimiento. También requiere investigación participativa y aplicada para la generación de conocimiento sobre el territorio, identificando posibles amenazas a los TICCA y a sus valores, y el reconocimiento de un espectro de actuales o posibles respuestas de la comunidad a tales amenazas (OFIS 2016, 6).

1.1. Pueblo Shuar Arutam

Concretamente, el Pueblo Shuar Arutam tiene territorios y áreas conservadas que cuentan con una riqueza biológica y estrategias que permiten que se conserve las fuentes de biodiversidad, flora y de diversas especies. Cabe resaltar que la relación entre el Pueblo Shuar Arutam (PSHA) y sus territorios va más allá de lo visible, para la comunidad este vínculo es fuente de identidad, cultura y riqueza subjetiva. En esa línea, para la comunidad del Pueblo Shuar Arutam, el territorio es fuente de alimentos, medicina y de espiritualidad; por ello, es un soporte a nivel material y espiritual. Además de ello, es importante resaltar que, para la comunidad, las áreas conservadas son base principal para su desarrollo local, debido a que son medios para las actividades económicas y productivas que se basan en la agricultura, como principal actividad de auto sustento, seguido de la ganadería, caza, pesca y tala de madera (Saavedra, 2014; Yépez, et al. 2018; Barrera y Carpio 2018).

Asimismo, el PSHA se enfoca en desarrollar nuevas fuentes de ingreso más allá de las actividades mencionadas anteriormente, es así como, el turismo y los servicios ambientales son opciones en donde la comunidad también se involucra. En esa línea, el PSHA ingresó al programa gubernamental Socio Bosque en el 2008 recibiendo un incentivo por conservación de los bosques nativos y ecosistemas naturales, ello con el fin de disminuir las tasas de

deforestación (Centro de Derechos Económicos y Sociales 2017). Cabe recalcar que, los ingresos recibidos por este programa se derivaron para reforzar el fondo propio del PSHA que les permita cumplir las diversas metas establecidas en su Plan de Vida. En base a todo lo mencionado anteriormente, se puede evidenciar que los TICCA son territorios relevantes para la diversidad biocultural y desarrollo local e identitario del Pueblo Shuar Arutam (Yépez, et al. 2018).

El paisaje del Pueblo Shuar Arutam es particularmente valioso por su característica especial, similar a Napo Galeras y Kutukú Shaimi, de ser cordillera Subandina amazónica, caracterizada no solo por su riqueza de biodiversidad sino también por el endemismo único de especies (Programa de Pequeñas Donaciones, 2017). Además, este paisaje es singular por la experiencia de 19 años de un grupo de centros de familias shuar, que ocupan en forma ancestral este territorio y han establecido una forma de gobierno territorial indígena orientado a la conservación, el buen uso de los recursos naturales y la preservación cultural.

El territorio del Pueblo Shuar Arutam está ubicado en el extremo sureste del Ecuador, tiene una superficie de 200.000has con un total de 10.000 personas. El Pueblo Shuar Arutam, como centro de concentración fue creado en el periodo entre 2001 y 2003, donde pesa sobre todo su visión de que “El territorio se considera un espacio de uso y de vida, circunscrito y con un gobierno interno.” (Territorio indígena y Gobernanza, 2015).

El Pueblo Shuar Arutam está constituido por 47 comunidades, quienes tienen un gobierno que abarca todo su territorio, en el que se sobreponen los GAD. El PSHA tiene un Plan de Vida que orienta las dinámicas de la modernización, manteniendo los elementos centrales de su identidad socio cultural. El PSHA está ubicado en las parroquias: Gualaquiza: Bomboiza; San Juan Bosco: San Carlos de Limón, Wakambeis y Panantza; Limón Indanza: Chiviaza, San Antonio y en Tiwintza: Santiago (Programa de Pequeñas Donaciones 2017).

En cuanto al desarrollo local, de acuerdo con el INEC, al año 2010, en la provincia de Morona Santiago la pobreza rural por ingresos incluyó al 50,6% de la población. La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fue aún mayor, y se presenta en la Tabla 1. En Tiwintza los pobres por NBI llegan a casi 96%; en cambio, en Gualaquiza, tiene mejores condiciones por su centro poblado e importancia comercial y política de la zona. A

continuación, una tabla con la población identificada por Pobreza por Necesidades Insatisfechas en los cantones de influencia del PSHA:

Tabla 1. Pobreza por Necesidades Insatisfechas PSHA (2010)

Nombre de cantón	No Pobres	Pobres	Total	No Pobres	Pobres	Total
Tiwintza	259	6.035	6.294	4,1%	95,9%	100%
San Juan Bosco	1.047	2.796	3.843	27,2%	72,8%	100%
Limón Indanza	1.989	7.561	9.550	20,8%	79,2%	100%
Gualaquiza	5.020	11.599	16.619	30,2%	69,8%	100%
Fuente: Censo de población y vivienda 2010						

1.2. Gobernanza

Como se mencionó en la página anterior, el PSHA tiene una propuesta de uso suelo y un plan de vida, circunscrito y con un gobierno interno que posiciona su relación entre su gobierno interno y el manejo local. Este modelo de gobernanza es lo que caracteriza al PSHA y lo convierte en una propuesta única en el territorio y el país. Este ordenamiento territorial implicó cambios profundos en la forma en la que las familias han tomado decisiones ancestralmente, debido a que no existían instancias instaladas que unan las familias o suprafamiliares para la toma de decisiones (Territorio indígena y Gobernanza 2015).

Un tema clave para entender la conflictividad territorial, con respecto a su gobernanza, es que dentro de la Ley de Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI), el territorio está dentro de los diferentes gobiernos municipales: Tiwintza, Gualaquiza, Limón y San Juan Bosco (PSHA 2009; Territorio indígena y Gobernanza 2015), generando problemas de coordinación y dirección local.

Y es que, la Constitución Nacional en 1998 incluía como figura las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTIs), pero solo fue en 2008 que se creó un reglamento específico para estas reformas, debido a esto y a que en 2001 los centros Shuar se reunirían para determinarse como Pueblo unido, el PSHA decidió declararse Circunscripción Territorial Shuar Arutam por propia determinación y definieron planes de gestión local y de manejo de sus recursos naturales (Territorio indígena y Gobernanza, 2015). Esto ha sido incorporado en un documento clave para el PSHA: su plan de vida.

1.3. Plan de vida

De acuerdo con el PSHA “El Plan son los objetivos y acciones que el Pueblo Shuar Arutam, desarrollará en los próximos 10 años. Es pensado por los habitantes Shuar y aprobado en Asamblea General de las autoridades de los centros y las Asociaciones.” (PSHA, 2009). En cuanto a la planificación de desarrollo territorial y de su gobernanza, se caracterizan diferentes puntos clave dentro de lo productivo (sistemas de producción local y seguridad y soberanía alimentaria), movimiento social (desde los derechos y cómo colectivo indígena) y gobernanza (relación estatal para la protección de derechos) (PSHA, 2009).

Para implementar un proceso de gobernanza efectivo, basado en el plan de vida, se han demostrado posturas complejas frente al manejo del territorio. Desde el conflicto, en las organizaciones siempre existen conflictos organizativos que tienen que ver con temas interfamiliares y de liderazgo; existen también conflictos de base política y aquellos resultantes del manejo y distribución de los incentivos de conservación firmados con Socio Bosque (Programa de Pequeñas Donaciones 2017).

Estos principios de trabajo dejan en evidencia la complejidad en un manejo territorial inclusivo. Este es un proceso que ha sido limitado al territorio, para que el propio PSHA lo ejecute, pero se ha dejado de lado el proceso de gobernanza efectiva desde lo estatal, que permita un crecimiento real.

Capítulo 2

Justificación

2.1.Objetivo general

Analizar la implementación del proyecto de conservación ecosistémica comunitaria TICCA, del Pueblo Shuar Arutam, para identificar la efectividad real de la intervención durante el periodo 2015-2018.

2.1.1. Objetivos específicos

- I. Identificar las particularidades del territorio desde su gobernanza para resaltar las respuestas propuestas a las problemáticas generales del proyecto TICCA - PSHA.
- II. Abordar la participación de los actores relevantes del territorio quienes intervinieron desde lo público-civil en la implementación del proyecto.
- III. Definir los resultados de la intervención frente al plan de vida del Pueblo Shuar Arutam y su implicación en los procesos de desarrollo sostenible en marcha dentro del territorio definido.

2.2.Hipótesis

Los cambios políticos y el manejo inadecuado de los recursos financieros internos de los proyectos serían los causantes de la desaceleración en los procesos de desarrollo local, a pesar de que existiría una alta efectividad de los proyectos de cooperación implementados en el territorio.

2.3.Justificación del estudio

El Pueblo Shuar Arutam (PSHA) ha sufrido olas de conflictividad interna que han conducido a una falta de crecimiento y desarrollo sostenible local, de acuerdo con las mediciones de pobreza mencionadas al inicio de este documento. Dadas estas condiciones de vulnerabilidad, la cooperación internacional ha buscado solucionar los conflictos presentes en el territorio y se han generado proyectos que han terminado con resultados positivos, pero que en todos los casos han encontrado problemas políticos internos y de gobernanza territorial que obstaculizan su ejecución e impacto.

Para lograr este análisis, se parte de la propuesta de que las organizaciones a nivel local cuentan con evaluaciones y medios de verificación que demuestran los resultados

conseguidos en la ejecución de iniciativas, no obstante, las limitadas capacidades locales y la dificultad en la coordinación interna, frenan las capacidades para lograr un desarrollo sostenido.

En este sentido, dado que estos documentos permiten identificar los diferentes problemas de gobernanza en el territorio, directamente relacionados con el manejo interno, cómo se mencionó en páginas anteriores; así como el acceso a la medición de crecimiento (desarrollo) desde los indicadores económicos recolectados, hacen idónea la posibilidad del estudio de la implementación del proyecto Territorios Indígenas para la Conservación (TICCA) en el territorio del pueblo Shuar Arutam.

Si tomamos como base la problemática sobre la falta de un proceso de desarrollo sostenible, a pesar de la conclusión positiva de los proyectos implementados a nivel local, es necesario estudios en base a la efectividad de las iniciativas en marcha y los procesos de desarrollo local, haciendo énfasis en los factores externos e internos que podrían afectar a estos procesos, tomando en cuenta lo efectivo (o no) de los proyectos ejecutados por cooperación internacional.

Sobre esto, el estudio es factible dado el acceso a fuentes de información primarias y secundarias, donde, se tiene acceso directo a los documentos de proyecto, resultados-impactos y sistematización del proyecto TICCA-PSHA. La población y área del proyecto han sido definidas, de acuerdo con una iniciativa ejecutada y medida exitosamente, lo que la hace efectiva como objeto de estudio para el presente documento.

Finalmente, se evidencia que es necesaria la investigación por lo relevante de la relación entre gobernanza – autodeterminación y procesos de desarrollo, sobre todo con pueblos y nacionalidades indígenas que viven en relativo abandono de parte del estado. Entender estas relaciones y tomarlas como base será primordial durante el estudio.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1.Estado del arte

Diversas investigaciones se han enfocado en indagar el desarrollo del pueblo Shuar Arutam teniendo en cuenta su potencial en relación con sus recursos sostenibles, conservación, derechos, cuestiones territoriales y su Plan de Vida. En ese sentido, en primer lugar, una investigación basada en el *Rol de las comunidades y organizaciones indígenas en la conformación y manejo del área natural Cordillera del Cóndor* (Saavedra 2014), dentro del marco del Plan Binacional de Paz de Conservación Ecuador-Perú concluye que la desregularización ambiental crece, debido a las concesiones derivadas a empresas del sector minero y energético que ignoran los derechos ambientales, los procesos de orden territorial, y solo se enfocan en la extracción. Ello produce que, si bien se han establecido algunas políticas estatales enfocadas en la conservación, se prioriza las políticas para el beneficio externo. Además de ello, con el paso de los años se ha notado un deterioro de los recursos naturales. A pesar de que se han realizado avances en base al Plan de Vida que han logrado un cierto nivel de control por parte del gobierno local indígena y las estrategias de diversas ONGs, en ocasiones, los diversos actores estatales han mermado estos logros exigiendo mediante hegemonía estatal la organización del territorio. Todo ello influye en que no se tome en cuenta la relación del PSHA con el ambiente, las prácticas culturales propias del pueblo indígena y su reivindicación en base a identidad, visión local del desarrollo, autonomía política y territorio (Saavedra 2014).

Por otro lado, la investigación Gente, bosques e instituciones en el aprovechamiento forestal del Ecuador: caso centros y asociaciones shuar de la Cordillera del Cóndor y la cuenca del río Santiago (De la Fuente 2014), basada en la relación del PSHA con los recursos forestales maderables del bosque expone que el aprovechamiento forestal se da en base a diversos procesos de ilegalidad, a pesar de que vulnera los derechos de propiedad colectiva territorial del PSHA. En esa línea, se concluye que la ilegalidad forestal en el territorio se da debido a un “proceso de cambio institucional que no fue disputado por los participantes del sistema de aprovechamiento del recurso” (De la Fuente 2014). En ese sentido, el mercado es un actor clave que interviene en este proceso de cambio, debido a que moviliza la economía forestal. Es importante resaltar que los pobladores se responsabilizan de proveer la madera para el

mercado, y a su vez este actor asume, soluciona y agiliza las dificultades de la legalización y la venta de madera ilegal.

Asimismo, la ventaja que tiene el mercado informal sobre el conocimiento de las necesidades locales de los pobladores, y la oportunidad de generar cambios que generan una aparente ventaja para la economía del PSHA se ve influenciada por la pobreza, la ausencia de actores políticos e instituciones consolidadas que permitan revalorizar los recursos y las estrategias de sustentabilidad forestal (De la Fuente 2014).

3.2.Enfoques generales

3.2.1. Desarrollo Sostenible

Se debe tener en cuenta que, el desarrollo sostenible es una mirada desde la cual se puede realizar un análisis de la realidad socioeconómica y política del Pueblo Shuar Arutam. Debido a que, la comunidad vela por una mejor calidad de vida de sus integrantes, a partir del uso sostenible de los diversos medios de vida, y a su vez, se enfoca en las potencialidades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas de sus comunidades. En esa línea, los diversos proyectos que se plantean apuntan a que el gobierno shuar pueda llevar a cabo programas de manejo sustentable de sus medios de vida e implementar políticas que se adecuen al cambio climático (Yépez, et al. 2018).

Por todo lo mencionado anteriormente, el paradigma del desarrollo sostenible cobra relevancia, en estos últimos años, como fuente de análisis de diversos conflictos sociales mediante la reflexión de las problemáticas medioambientales contemporáneas y de la distribución de la riqueza a nivel mundial. Esta alternativa de análisis se contrapone a los diversos modelos neoclásicos que se enfocan en el crecimiento y el comercio internacional basados en un paradigma neoliberal que prioriza los valores económicos dominantes (Urteaga 2011). En esa línea, la visión económica tradicional contiene “doctrinas con implicaciones económicas y sociales como el neoliberalismo han generado un notable incremento en la desigualdad en la distribución de la riqueza” (Palma 2019).

En base a lo mencionado anteriormente, es relevante mencionar el concepto de *Desarrollo Sostenible*, definido clásicamente por Brundtland en su informe *Our common future* como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (Bruntland 1987). Además de lo

mencionado, existen otras concepciones en relación con el desarrollo sostenible, según la Unión Mundial de la Conservación, el desarrollo sostenible implica que, considerando los límites de los ecosistemas, se mejore la calidad de vida dentro de ellos. Asimismo, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales aporta y define que el desarrollo sostenible brinda servicios sociales, económicos y ambientales a los miembros de una comunidad, teniendo en cuenta que no se puede poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales y sociales que están ligados a la oferta de servicios (Gómez 2017).

En esa línea, es importante mencionar que, para que una comunidad tenga una adecuada calidad de vida, se debe tener en cuenta que debería existir un equilibrio entre tres elementos básicos: medio ambiente, economía y sociedad (Bruntland 1987). Lamentablemente, en muchas ocasiones, en la práctica, se transgreden los principios mencionados; por ello, es importante delimitar que el concepto de sostenibilidad propone que, “los sistemas económico-sociales han de ser reproducibles a corto, medio y largo plazo sin deteriorar los ecosistemas naturales en los que se apoyan” (Bruntland 1987). En ello cobra relevancia que la sostenibilidad es viabilidad ecológica, en tanto los sistemas socioeconómicos deben proteger su base biofísica, por lo contrario, son insostenibles. Desafortunadamente, en los últimos años, el concepto de desarrollo sostenible se reduce a la intención políticamente correcta, debido a que no se enfoca en un cambio de estrategias para cambiar los comportamientos individuales y considerar medidas políticas rigurosas y radicales que concuerden con el concepto planteado en un inicio de desarrollo sostenible y permitan un correcto desarrollo basado en la protección medioambiental y una sostenibilidad real (De Geus 1999).

Lo mencionado anteriormente implica que los modelos económicos clásicos enfocados en el intercambio de bienes y capital deberían modificar la distribución de sus recursos priorizando la reutilización y reciclaje. Ello se debe a que, estos modelos que operan a nivel mundial derivan, de manera inevitable, al agotamiento de los recursos naturales del mundo, al aumento de la pobreza y a la degradación ambiental (Gómez 2017). No obstante, existen diversas razones por las cuales el sistema democrático neoliberal no establece medidas ni políticas que prioricen el ámbito medioambiental, ello se debe a que, este sistema económico opera bajo diferentes mecanismos que imposibilitan una protección medioambiental correcta; además de ello, este sistema dirige a una desvalorización sistemática de los intereses medioambientales; finalmente, uno de los pilares de este sistema democrático es resolver problemas relacionados a la distribución del bienestar material favoreciendo solo al desarrollo económico (De Geus

1999). Aunado a ello, la problemática se acentúa en base al amplio panorama de temas que se encuentran implicados en el desarrollo sostenible, debido a que se cuestionan los sistemas económicos, tradicionales e históricamente capitalistas y transgresores. De la misma forma, entra en cuestión el papel de la protección social, y si ese concepto se está respetando en las comunidades (Urteaga 2011).

Por otra parte, es importante relacionar todo lo mencionado anteriormente en base al contexto del Pueblo Shuar Arutam. Para ello, se considera relevante tener en cuenta la configuración histórica de una política económica neoliberal priorizada por el gobierno ecuatoriano. Durante los años setenta y ochenta la crisis política de varios países sudamericanos alimentada por la deuda externa derivó a diferentes conflictos en la gobernabilidad y la estabilidad política. En ese marco, las agencias gubernamentales fracasaron en la resolución de diversas demandas sociales enmarcadas en las esferas económicas y públicas. Asimismo, esta política económica neoliberal se enfocó en concitar las inversiones internacionales a través de la desregularización en base a instrumentos legales, por ejemplo, se motivó a que se realicen concesiones de predios mineros a empresas transnacionales. Estos cambios estructurales se dieron en Ecuador a nivel regional, debido a que:

Las concesiones mineras yacían dispersas entre diferentes propietarios particulares. Se establecieron, por un lado, localidades para la minería informal artesanal, practicada por indígenas y colonos; Mientras que, al mismo tiempo, empresas transnacionales iniciaban lentamente etapas exploratorias en las provincias de Azuay, Loja Oro, Zamora Chinchipe y Morona Santiago (Saavedra 2014, 77).

3.2.2. Gobernanza

En ese marco, es relevante mencionar la implicancia de la gobernanza para la problemática, donde se identifica que a pesar de los diferentes proyectos que han existido en el territorio, no se ha logrado un desarrollo sostenible efectivo, anexada La gobernanza es definida como “las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios” (Buelvas 2017, 150). Ello incluye que los ciudadanos puedan participar en las decisiones para su bienestar y que, en esa medida, se respeten sus derechos humanos, como la libertad de expresión (Territorio Indígena y Gobernanza, s/f). Asimismo, se puede afirmar, en términos más simples que la gobernanza implica quién decide

y cómo lo hace sobre el territorio y sus espacios, cómo se toman las decisiones y establecer la garantía y constancia de que las decisiones se lleven a cabo (Borrini-Feyarabend et al. 2017). En base a ello, específicamente en el contexto del Pueblo Shuar Arutam, es importante desarrollar el enfoque teórico de la gobernanza de bienes comunes, debido a que, como se ha mencionado anteriormente el PSHA es una comunidad indígena que prioriza el desarrollo enfocado desde un modelo comunitario. Para ello, en primer lugar, es importante mencionar lo que se entiende como un Recurso de Uso Común (RUC), según Ostrom (2000), es definido como el sistema de recursos naturales o hechos por los seres humanos que es lo suficientemente amplio como para que sea costoso suprimir a los destinatarios potenciales de los diferentes beneficios de su uso.

Asimismo, un recurso de uso común puede ser usados por un individuo, múltiples individuos, empresas o a grupos de individuos que utilizan el sistema de recursos en un mismo tiempo. En el contexto del Pueblo Shuar Arutam, los recursos son utilizados por múltiples individuos, sin embargo, la apropiación de las unidades del RUC no es susceptible de apropiación o de uso conjunto. Esto es un componente relevante, debido a que facilita comprender dos puntos importantes para la presente investigación; por un lado, la tragedia de los comunes propuesta por Hardin y, en contraposición, por otro lado, la teoría de los bienes comunes postulada por Ostrom (De la Fuente 2014).

3.2.3. Bienes comunes comunitarios

Por un lado, Hardin define la “tragedia de los bienes comunes” como el resultado del uso indiscriminado de la explotación de los diversos recursos naturales que son de acceso común. Ello quiere decir que, cuando una persona enmarcada en una situación expuesta a los bienes comunes se basa en sus intereses propios inevitablemente derivará en la escasez o incluso el agotamiento total del recurso natural que es de propiedad común. Por ello, Hardin defiende que las sociedades basadas en un sistema de libertad de los bienes comunes, en un mundo que es naturalmente limitado, deriva en que esa libertad es el final para todos, señalando, por ejemplo, “Cada hombre está encerrado en un sistema que lo impulsa a incrementar su ganado ilimitadamente, en un mundo limitado” (Hardin 2005,3). Además de ello, toda la problemática depende directamente de la burocratización o privatización de los recursos como una manera de institucionalización (Saavedra 2014).

Por otro lado, en contraposición, E. Ostrom investiga y propone la gobernanza de los bienes comunes, basado en que es más beneficioso que los propios implicados gestionen de manera sostenible un Recurso de Uso Común. En esa línea, para que ello se lleve a cabo, se debe “disponer de los medios e incentivos para hacerlo, la existencia de mecanismos de comunicación necesarios para su implicación, y un criterio de justicia basado en el reparto equitativo de los costos y beneficios” (Olivos 2013). Asimismo, Ostrom considera otra perspectiva que va en contra de los reduccionismos conceptuales y la generalización de diversos casos particulares que propone Hardin. Además de ello, Ostrom:

Subraya la paradoja de suponer que la mayoría de los usuarios de los bienes comunes y de los ciudadanos en general están inevitablemente atrapados en condiciones en las que la cooperación resulta imposible —al suponer que redundaría invariablemente en beneficio de los no cooperadores—, y se presume en cambio que unos cuantos individuos (los funcionarios gubernamentales y los agentes de mercado) son omnipotentes para solucionar los retos de la gestión de los más diversos bienes comunes en los más variados contextos (Merino 2014, 82).

Además de lo mencionado anteriormente, Ostrom propone que es necesario la investigación empírica y una sistematización conceptual que sirva de sustento para los esquemas de la gobernanza de bienes comunes. Finalmente, otro elemento que Ostrom priorizó fue un enfoque comunitario dentro del sistema de bienes comunes, por ejemplo, ella destaca que algunas comunidades han logrado una adecuada gestión de sus recursos durante periodos largos de tiempo, en base al apoyo de instituciones comunales, no-estatales y no-privadas. Por lo tanto, Ostrom postula que es beneficioso mejorar e impulsar las aptitudes de los individuos (De la Fuente, 2014; Saavedra 2014).

Asimismo, retomando la idea de Hardin que defendía que los bienes comunes serán agotados de manera incontrolable, debido al crecimiento poblacional que se asume como exponencial y a la ausencia de restricciones (idea de libertad). Ostrom argumenta que, si bien la población presiona a los recursos naturales, todo ello está mediado por instancias externas, es decir, las diversas instituciones. Además de ello, la densidad poblacional no es la única variable en juego en la problemática de los bienes comunes, puesto que también se encuentran la valoración y percepción de los bienes, la estructura de incentivos respecto al uso y protección de los bienes, los costos de oportunidad del uso sustentable de los bienes comunes, el nivel real de regulación local de los usos, entre otros. En esa línea, diversas investigaciones

explicitan que el comportamiento de la población no es un componente aislado, por el contrario, interactúa con otras variables y diferentes dinámicas en las que se entrelazan factores sociales (condición de la población, niveles de mortalidad, dinámicas migratorias, entre otros), políticas demográficas (control de la natalidad) y factores culturales (participación de la población, nivel de educación, entre otros) (Merino, 2014).

En concreto, a partir del estudio planteado por Ostrom se puede desprender que existen diversas ideas que se deben tener en cuenta, por un lado, es necesario la presencia e inversión local para proteger los sistemas y recursos naturales; además, la necesidad de coherencia de las reglas con las condiciones socio ecológicas, es decir, su capacidad de responder a la complejidad de los sistemas socioambientales particulares; asimismo, debe existir una mejor y mayor capacidad de los sistemas policéntricos para poder responder de manera adecuada a las condiciones complicadas de los sistemas socio ambientales. En síntesis, la teoría planteada por Ostrom ha permitido una mejor reformulación de “los términos de la polémica sobre la idoneidad de los tipos de propiedad (y de los esquemas de gobernanza) para la sustentabilidad y la productividad de distintos bienes, polémica con fuerte carga ideológica” (Merino 2014, 99). Ostrom plantea que es necesario e importante que el desarrollo de las políticas públicas se enfoque y cuestione la complejidad y especificidad de los problemas socio ambientales contemporáneos (Merino, 2014; Saavedra, 2014; Olivos 2013).

Todo ello se enfatiza en una perspectiva comunitaria que radica en que es importante considerar los procesos de opresión, transformación y liberación que realizan las personas que se encuentran en un mismo contexto que tiene características y condiciones particulares para adaptarse o resistir y realizar algunos cambios (Montero 2004). Ese concepto se adecúa al contexto del PSHA. En esa línea, es relevante mencionar el concepto de Gobernanza Comunitaria, concretamente para el caso del Pueblo Shuar Arutam, definido como una capacidad de gestión-territorial que se lleva a cabo mediante distintos instrumentos regulatorios colectivos. Asimismo, los procesos de gobernanza se establecen en relación con el nivel social-organizativo-cultural que reflejan el desarrollo de modelos de comportamiento y normas frecuentes de convivencia social, ambiental, simbólica y económica. En esa línea, es importante notar el nivel de desarrollo organizativo, debido a que delimita la calidad de la gobernanza, ya que implica diversos componentes: visión integral del territorio, capacidad para articular diversos intereses, unir redes de acción colectiva local, nacional e internacional, y capitalizar la legitimidad social y política (Yépez, et al. 2018).

Para contextualizar, el PSHA establece un sistema comunitario de gobernanza sobre su territorio y el uso de los bienes comunes. En base a ello, se han elaborado estatutos que concuerdan con el Plan de Vida que incluyen las normas que se utilizan para el acceso al territorio. Este se gestiona desde los planes que cada comunidad establece regido por lo mencionado anteriormente (Yépez, et al. 2018). En esa línea, es relevante mencionar que sus autoridades lo conforman El Congreso, cuya función es ser el órgano supremo del Pueblo Shuar Arutam, adicionalmente, se encarga de aprobar y reformar los Estatutos y el Plan de Vida. Este congreso está conformado por:

Un organismo de asesoría, veeduría y control, cuatro miembros de la directiva de las asociaciones, cuatro delegados de cada centro, técnicos de todos los componentes, un representante de cada organismo local (mujeres, jóvenes, adultos mayores, médicos, uwishin, ganaderos, ecologistas, artesanos y otros que se considere) y delegados observadores como por ejemplo autoridades de organizaciones, instituciones públicas y privadas, ONG (Yépez, et al. 2018, 15).

Además de ello, existe el Consejo de Gobierno del PSHA que está conformado por un consejo ejecutivo, un organismo de asesoría, organismo de veeduría y control, y los presidentes de las diversas asociaciones. Este Consejo se reúne una vez al mes para evaluar y analizar los seis ejes de la gestión: territorio, agropecuario, recursos naturales, salud, educación y comunicación; cada uno de ellos cuenta con un ejecutivo y técnicos que se eligieron en asambleas. Asimismo, existe una Asociación conformada por cinco integrantes: presidente, vicepresidente, tesorero y dirigente de la mujer. Finalmente, la comunidad que está representada por: síndico, vice síndico, tesorero y cuatro comisiones (seguridad, mujer, salud, deporte y educación). Como se ha podido notar, la organización orgánica del Pueblo Shuar Arutam se centra en que la responsabilidad no se basa solo en una sola persona o líder, sino que incluye una participación plural-comunitaria. Sin embargo, no se debe dejar de tener en cuenta que estas autoridades son muy relevantes para determinar el rumbo del PSHA (Yépez, et al. 2018).

Por otro lado, es importante señalar que, desafortunadamente, mayormente los pueblos indígenas que consideran al Estado como órgano que representa la institucionalidad que desordena el territorio, que acosa, que divide y que descompone la posibilidad del Buen Vivir. Ello influenciado por lo mencionado párrafos anteriores, referido al modelo de organización y

desarrollo económico que prioriza un Estado neoliberal latinoamericano. En esa línea, la gobernanza comunitaria es restringida y amenazada por un sistema de gobernanza centralizado y local. Además de lo mencionado anteriormente, existen dos conceptos claves que permiten comprender de una mejor forma el presente caso; primero, la gobernanza territorial, definido como las maneras de organización colectiva de amplios territorios, en donde habitan varias comunidades que deben llegar a un acuerdo con respecto a las normas y políticas que regirán en sus áreas. Segundo, la gobernanza indígena, referida a que en esa manera de gobernar son reconocidas la pluralidad de las cosmovisiones, valores y tradiciones que caracterizan a las comunidades indígenas, ello para que puedan tomar decisiones de manera auténtica y, también, manejar el control local de su territorio (Territorio Indígena y Gobernanza, s/f).

En concreto, con respecto a cómo se lleva a cabo la gobernanza en el PSHA, se puede decir que sí existe un sistema de gobernanza definido, con autoridades y un sistema de participación claro que abarca desde lo local hasta lo regional. Sin embargo, existen algunos casos, como por ejemplo en el Programa Socio Bosque, en donde existen limitaciones en relación con la agencia que se les brinda a las comunidades, debido a que su participación y decisión se ven restringidas y ello perjudica a que organicen autónomamente su territorio. Asimismo, se debe tener en cuenta que la comunidad que forma parte del Pueblo Shuar Arutam comparte una identidad y diferentes valores, que son transmitidos a través de las familias y la comunidad. Finalmente, el pueblo cuenta con diversos espacios en donde se mantiene viva la identidad a nivel comunitario y la solidaridad interna (Yépez, et al. 2018).

Capítulo 4

Marco metodológico

4.1. Estudio de caso

El estudio de caso es uno de los métodos más comunes, pero prácticos y directos para la investigación cualitativa. Esto responde a la claridad con la que se pueden identificar fenómenos complejos y describirlos en una manera racional que sea pertinente para el método científico.

En cuanto a su aplicación, cómo lo explica Martínez (2006, 182), una vez se ha identificado el objetivo de estudio, que será el eje central de trabajo, se pretende revisar la literatura y formular las proposiciones (hipótesis), luego de obtendrán datos a través de las entrevistas, se realizará un análisis y finalmente se concluirá el documento con las implicaciones de la investigación.

4.1.1. Objeto de estudio

El objeto de estudio es clave para lograr un trabajo concadenado y eficaz dentro del estudio de caso, por esto, se plantea que sean los efectos del proyecto de territorios indígenas de conservación TICCA en la relación.

4.1.2. Procedimiento: técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Se ha usado el método descriptivo, con insumos generados a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de información teórica recogida desde los participantes directos de la intervención, así como el análisis inductivo-deductivo de los impactos generados por el objeto de estudio en la sustentabilidad de las comunidades locales.

Desde lo empírico utilizo entrevistas, y levantamiento de información de textos. En la sección teórica, utilizaré el método de inducción – deducción, siguiendo el principio de materialismo dialéctico, utilizando como base los datos y resultados conseguidos a través del uso de un instrumento (herramientas de levantamiento de información) que puede ser medido tanto cualitativa como cuantitativamente.

Las entrevistas a las personas de las comunidades servirán para entender el punto de vista sobre el aporte que ha tenido el proyecto sobre el desarrollo local, en base al plan de vida del pueblo Shuar Arutam.

4.2. Aplicación y criterios de evaluación

Evaluar un proyecto desde la perspectiva posterior a su ejecución es una oportunidad única para señalar, desde las sistematizaciones o informes finales, las posibles soluciones que se puedan encontrar a corto y mediano plazo para implementar o potenciar nuevas intervenciones a nivel nacional o internacional.

Para poder evaluar el éxito del proyecto y, por tanto, identificar si son los cambios políticos y el manejo de recursos financieros son los causantes de la desaceleración en los procesos de desarrollo local, es necesario medir si efectivamente el proyecto ejecutado fue “exitoso” en términos de actividades, resultados y percepción de los participantes.

Para esto, lo primero es delimitar un criterio válido, que, en este caso, será el de equidad de Sen, que significa que se ha encontrado que una alternativa es preferible a otra siempre que, resultado del cambio, nadie envidie la combinación de bienes que disfruta otro.

Los criterios de evaluación que se usarán se basan en la pertinencia del proyecto, reflejada en la evaluación de los participantes; la eficacia desde los indicadores de evaluación y el número de participantes, la eficiencia en la ejecución desde la dirección del proyecto. El impacto será medido por el resultado del proyecto desde la visión de la organización. Finalmente, los resultados globales e impacto se conocerán de acuerdo con lo planteado en los objetivos: el registro en la base mundial TICCA y lo conseguido por la iniciativa. Se contrastará estos resultados con un enfoque cualitativo, contrastando la efectividad de la iniciativa si el proyecto cumple con las condiciones mencionadas anteriormente como exitosas. Sobre todo, si los participantes sienten, desde las bases, que el proyecto les ha permitido avanzar y lograr resultados más profundos a largo plazo.

Se hará entonces un análisis e interpretación de la información y los resultados, desde la comparación de resultados con el planteamiento de la hipótesis.

Capítulo 5

Resultados

Las 47 comunidades del Pueblo Shuar Arutam tienen un gobierno que abarca todo su territorio, en el que se sobreponen los GAD. De acuerdo con el Programa de Pequeñas Donaciones (2017) lo dominante, desde la década del 80, en las poblaciones shuar de este paisaje, ha sido la ganadería en pequeña escala, aunque familias que han tenido otras fuentes de ingreso como el empleo político público o la minería de oro, han logrado tener hasta 40 cabezas de ganado que implican 60 hectáreas de pastos. Sin ser cuantitativamente mayoritaria, estas familias son las que más han presionado al bosque.

Así mismo, de acuerdo con la información de respaldo, el turismo no se ha desarrollado en la zona. En el sur del territorio existieron importantes acciones para desarrollar las huertas y poner el acento en algún producto que gane espacio en el mercado, con apoyo de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) (Programa de Pequeñas Donaciones 2017), como plantas medicinales, hierbas aromáticas o plátano, pero no tuvieron sostenibilidad e importancia de escala e ingresos para las familias.

El empleo y los ingresos entonces han venido de la construcción, el empleo público, el comercio, la ganadería. No se ha medido el impacto de la minería porque es reciente en la minería de gran escala y es ilegal la pequeña minería. Las cadenas de valor agrícolas son ganadería, plátano, yuca, cacao. En general, las cadenas de valor, basadas en la transformación de las materias primas, no existen.

A nivel local, la percepción, desde la aplicación del proyecto y de los resultados encontrados en el contexto nacional es que la presencia es esporádica de ONG o la inversión de un GAD es aún menor a lo planteado por las partes políticas locales. Los recursos del Programa Socio Bosque (PSB) son significativos, pero se distribuyen en 47 centros y se dispersa la inversión en muchas temáticas, entre producción sostenible, productos forestales no maderables, bioemprendimientos, turismo. No obstante, desde el 2019 no se han generado pagos del PSB debido a inconsistencias internas en la coordinación de los fondos (que se dieron en años anteriores a la administración actual, es decir, hasta 2018) y en las cuentas.

5.1.Retrospectiva al proyecto TICCA en Ecuador

De acuerdo con Josefina Tunki,² presidenta del consejo de gobierno del Pueblo Shuar Arutam, como PSHA, TICCA ha sido importante, es un derecho como nacionalidades ser parte de este registro. Sentimos tener una cobertura abierta, un territorio sin límites. El plan de vida correlaciona, al tener una cobertura de territorio latinoamericano, los diferentes momentos y existe entonces la posibilidad de nuevas oportunidades al futuro. De acuerdo con Josefina, lo principal sobre el proyecto es que sienten que “no pueden debilitarnos las empresas mineras, canadienses o de otros países”.

Durante su primera fase, el proyecto buscó hacer un mapeo preliminar de los territorios y actores en base a la identificación de información y herramientas; y al análisis de actores de las áreas protegidas según su categoría de gestión. (OFIS 2016). En base a este resultado, se pudieron levantar varios mapas que se incluyen en este documento como anexos (Anexo 1 y 2).

Posteriormente, durante la segunda fase, se realizó la fase de análisis de la información y apoyo técnico para que los actores que conforman un TICCA se organicen como titulares de derechos o al menos para despertar su interés sobre este tema. Esto fue clave para el proyecto, de acuerdo con la sistematización de la fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones:

Para los pueblos indígenas y comunidades locales, este proceso ha llevado a la reflexión que pasa por adecuar sus presupuestos organizativos y sus sistemas de gobernanza a las nuevas vicisitudes de las transformaciones agrarias y del avance extractivista (Programa de Pequeñas Donaciones 2019, 29).

Las organizaciones pudieron de esta forma mostrar los resultados encontrados en las convivencias y reuniones es que, la pelea por sus recursos va más allá del territorio, llega a las personas desde la convivencia y el reconocimiento de sus derechos primordiales y políticos. Tal como lo menciona el Programa de Pequeñas Donaciones, luego de la intervención (3 años posterior a la finalización del proyecto):

² Josefina Tunki, en conversación con el autor, diciembre de 2020.

El reto que enfrentan todas las organizaciones participantes de este proceso es el reconocimiento como actores sociales y políticos apelando a la Constitución y los derechos de participación y derechos colectivos (Programa de Pequeñas Donaciones 2019, 29).

Así mismo, durante el análisis de viabilidad del registro mundial TICCA en Ecuador, se pudieron revisar varios criterios para elegir a las organizaciones que podrían participar en el proyecto. De acuerdo con esto, se menciona que el nivel de organización comunitaria del PSHA tuvo un “proceso interesante con debate, podría ser bajo para el proceso TICCA” (OFIS 2016). Con respecto al mecanismo de consulta, el cual tiene que ver directamente con el levantamiento de información y la participación, así como aprobación de políticas internas y decisiones es a través de asambleas. No obstante, el punto más álgido sobre el análisis inicial fue claramente el análisis de riesgo realizado, donde se decidió y observó que fue “Alto por conflictividad interna.” (OFIS 2016), lo que significa, que incluso en la presentación inicial del proyecto, se preveía que existirían conflictos internos del proyecto.

Con esta base, a continuación, presento los resultados del estudio de caso, desde los objetivos específicos enunciados en este documento, de acuerdo con la aproximación teórica de los bienes comunes, señalados por Ostrom (2000), poniendo de antemano que los recursos y protección ambiental vienen propuestos por (y por ende son más efectivos) cuando el órgano rector central de esta propuesta, desde la gobernanza efectiva relacionada a la articulación de actores y que sea consecuente con su plan de vida es la propia organización, es decir, cuando el PSHA se apropia del proceso y toma las riendas de su desarrollo. Entonces, se comprueba que estos serían los actores relacionados y causantes (por ende) de los problemas de crecimiento de su propia población.

El estudio se elabora a través de herramientas cualitativas levantadas con diferentes actores clave, personas de la comunidad, la presidenta (actual) del PSHA, así como la gerente del proyecto de TICCA, durante los años señalados en el estudio. La información se ha sistematizado en encuestas y fueron elaboradas tomando en cuenta la pertinencia del objeto y objetivo de estudio. Se contrapone además propuesta de Sen, dado que los participantes en las entrevistas siempre son confrontados con su realidad pasada, presente y propuesta futura, que es relevante, y que deja clara una condición sine qua non no puede llamarse al proceso exitoso y, por tanto, que de como resultado el desarrollo sostenible de la comunidad.

5.2. Gobernanza desde los TICCA

De acuerdo con la información levantada en los documentos, los sistemas de gobernanza de los territorios expresan distintos niveles de complejidad y densidad en las relaciones que se crean con distintos actores y en diferentes niveles para la toma de decisiones y gestión de los territorios. El Programa de Pequeñas Donaciones (2019, 28) menciona que “todos los TICCA cuentan con estrategias para enfrentar estas amenazas, las mismas que se centran en el fortalecimiento organizativo y comunitario”. Este proceso tuvo como base la participación de actores y aliados estratégicos claves, lo que fortaleció a la organización.

El Gobierno del Pueblo Shuar Arutam tiene su sistema de gobierno con representaciones de 5 centros comunitarios y 46 comunidades y una asamblea anual que hace el seguimiento al Consejo de Gobierno.

Según Galo Chup,³ técnico TICCA para el proyecto ejecutado, “El registro nos ha apoyado a dar información al gobierno, sobre todo en defensa de la organización por influencia del gobierno central y provincial.”

Al mismo tiempo, para Carmen Barrera,⁴ coordinadora del proyecto TICCA durante el periodo estudiado, la gobernanza de las organizaciones se ha fortalecido a nivel local y nacional, dando voz a la organización, pero, al mismo tiempo, con varios obstáculos para enfrentar y potenciar la participación en la gobernanza comunitaria.

Si se compara este esquema de fortalecimiento organizativo, con respecto a otro proyecto ejecutado en circunstancias similares, como los proyectos REDD⁵ y las condiciones que imponen, se evidencia que estas pueden implicar una estructura y relaciones diferentes, externas, a la estructura de gobernanza de las TICCA (la decisión no está en la comunidad). Por esto, es muy importante que no pierdan la autodeterminación y la gobernanza a nivel local y nacional, y esto es precisamente lo que el proyecto de TICCA ha logrado.

³ Galo Chup, en conversación con el autor, diciembre de 2020.

⁴ Carmen Barrera, en conversación con el autor, enero de 2021.

⁵ REDD + es un marco respaldado por las Naciones Unidas que apunta a frenar el cambio climático al detener la destrucción de los bosques. REDD significa "Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques"; el símbolo + implica que en su implementación hay componentes de conservación, gestión sostenible de los bosques con participación de población local y aumento de las reservas forestales de carbono.

Por otra parte, la gobernanza comunitaria se ve limitada y amenazada por un sistema de gobernanza centralizada (ministerios y sus instituciones) y local (GAD); la posibilidad de una gobernanza multinivel o complementaria está atascada por intereses políticos y económicos de fuerte raigambre extractivista y transnacional.

Así mismo, de acuerdo con el documento de TICCA del PSHA, se pudo comprobar que la comunidad tiene una relación ancestral y sólida con su territorio. Por esto existe un reconocimiento de su territorio, y gran disposición a protegerlo y defenderlo de amenazas, entre las que se resalta la minería.

Sin embargo, se reconoce que existen algunas personas a favor de esta actividad extractiva a gran escala en su territorio. Asimismo, se ve con preocupación que hay gente que está dejando de producir alimentos por dedicarse a la minería y existen varios jóvenes en Tundayme que se están yendo a trabajar en los proyectos mineros de la zona (OFIS 2016).

Así mismo, cómo lo reconoce OFIS (2016, 22), aunque existe un sistema de gobernanza definido, autoridades y sistemas de participación establecidos, existe preocupación por la presión económica de las familias relacionadas con la tala o explotación minera a pequeña escala.

No obstante, durante el estudio, Josefina Tunki comentó que el proyecto de hecho los ha fortalecido a nivel organizativo en su gobernanza. Esto les ha dejado gobernar en su territorio. Sobre todo, ha sido importante la asesoría para que las bases (86%) que entienden como vivir y gobernar en el territorio. Que entienden que una familia y un territorio está alineado y que el pueblo seguirá gobernando en nuestro territorio.

Aquí es clave además resaltar que, se pudo medir en el proyecto que el riesgo de impacto social negativo ante la llegada de recursos fue una posibilidad y se evidenció que, si la organización y su gobernanza es fuerte, los recursos pueden ser invertidos de buena manera, con una distribución adecuada.

Y es que, de acuerdo con la equidad señalada por Sen (1979), equidad significa igualdad, pero en un atributo en específico. Pero, pide una condición inexistente en la realidad: que no existan diferencias entre los individuos. Sen señala que, para lograr igualdad en un punto, es

necesario que exista desigualdad en otro. Sobre todo, porque en el caso de los bienes primarios y comunes, es imposible que se puedan satisfacer las necesidades de todos por igual; y, por tanto, un cambio en los marcos de desarrollo implican que al identificar (o notar) estas transformaciones, las otras partes (personas de otras comunidades, del mismo PSHA) lo vean como un conjunto y les permita crecer paralelamente y lograr armonía y trabajo armonizado como pueblo, sin envidia, que dañaría el tejido social desde dentro y generaría entonces un retroceso en los procesos de desarrollo.

Esto se pudo de hecho evidenciar en el estudio, en la propia gobernanza y participación de las comunidades, no se pueden integrar completamente y fungen como fuerzas contrarias para su propio crecimiento, ya sea por los intereses heterogéneos políticos o la envidia generada por los propios fondos de cooperación, que, debido a su razón de ser, no pueden ser repartidos a todos por igual. De ahí que sea el cooperante otro actor que genere conflictos y un sentido de proyectismo, que a posteriori debería ser enfrentado con nuevos proyectos o alianzas sostenidas.

5.3.Participación de actores durante y post implementación del proyecto

Un reconocimiento importante para este tema tiene que ver con los marcos legales que dan reconocimiento de los pueblos indígenas: propiedad del territorio, derecho de autogobierno y manejo de recursos naturales. Primero, hay que tomar en cuenta que Ecuador tiene un marco normativo que permite la participación y autogestión desde las organizaciones locales y esto permite, a las asociaciones potenciar su alcance y alianzas a nivel nacional y regional. Según la información levantada, los aliados son bastante limitados e informales. No existen mesas o espacios de coordinación con trabajo más estratégico, peor en los temas productivos y comerciales.

A nivel nacional, es importante además mencionar que se evidencia que existen limitaciones en cuanto a la implementación, y frente al control de los recursos naturales, subsuelos, y la fuerte presión por nuevas normas y las políticas extractivistas promovidas por los Gobiernos. De acuerdo con lo comentado por Josefina Tunki. Además de los actores identificados, un aliado importante fue el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CEDES), pero más en temas legales y de operación en torno a la actividad minera.

Dentro del Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam, existen autoridades territoriales a diferentes niveles, unas como el Congreso, Asamblea y Consejo de Gobierno que definirían las normas y comportamiento a nivel general para el PSHA. Esto se puede evidenciar en el anexo 3 de este documento. Sin embargo, es clave entender que este esquema tiene un objetivo claro, identificar y crear alianzas necesarias para intervenir y potenciar el desarrollo local.

En este campo, Galo Chup, coordinador de TICCA, pero que también funge como asesor de gestión externa, explica que de hecho la participación con aliados ha permitido “dar información al gobierno, sobre todo en defensa de la organización por influencia del gobierno central y provincial.”

Y es que el proyecto de TICCA funcionó como un puente para comunicarse con otros aliados en los territorios y fuera de lo nacional a lo regional, que permitió ser parte del proceso a largo plazo de involucramiento con otros actores. Se logró asegurar el territorio y con las denuncias que existen, nos sentimos escuchados.

Josefina Tunki de hecho menciona que el PSHA ha logrado alianzas con el presidente de TICCA en Latinoamérica. Esto ha sido una gran fortaleza como organización. Sobre todo, muestra un sentimiento fuerte de necesidad, sobre el aporte que los actores puedan hacer a nivel local. Ella menciona que de hecho necesitan apoyo en estos momentos por todos los problemas locales, estos han estado ahí con nosotros durante este tiempo y ha sido muy importante. Como somos gobiernos indígenas, las empresas no han dejado que existan diálogos en el territorio.

Esto se corrobora con lo elaborado por OFIS en la evaluación del proyecto, donde se muestra que a nivel organizativo:

El tema que más nos afecta es la minería a gran escala, porque es inconsulto y se han entregado las concesiones a transnacionales. La socialización en las comunidades ya me ha cansado: ellos no decían como se va a sacar el cobre, (... si eso va a tener efectos negativos o contaminación...); solo decían que con la minería van a poder estudiar los hijos (OFIS 2016, 29).

Y es que, en el territorio Pueblo Shuar Arutam 232533,62 de hectáreas, de las cuales, 164114,64 hectáreas corresponden a concesiones, lo que implica un 70,58% de concesión minera. (Programa de Pequeñas Donaciones 2019). Es claro ver como los actores en el territorio se han restringido a apoyar al PSHA, sea directamente o a través de alianzas, como Socio Bosque, pero, que, en cuanto a la minería, principal problema que tiene la organización, han sido los gobiernos quienes han traído conflictividad al territorio, amenazando su plan de vida y el desarrollo local.

5.4. Plan de vida y desarrollo sostenible

El PSHA tiene un Plan de Vida que se actualiza cada 5 años. Actualmente se encuentran en proceso de actualización mediante consulta a los 45 centros shuar. Este Plan de Vida se ejecuta en forma autónoma en aquellos aspectos en que dependen de sus propios recursos. Según la información recabada en los documentos y consultas con las organizaciones, se puede evidenciar que, en las organizaciones siempre existen conflictos organizativos que tienen que ver con temas interfamiliares y de liderazgo; existen también conflictos de base política y aquellos resultantes del manejo y distribución de los incentivos de conservación firmados con Socio Bosque.

Visto desde la gobernanza y elementos únicos de la producción ancestral, rescatadas desde el proyecto de TICCA, que pudo hacer notar la importancia de este tema a nivel local, tal como lo menciona Josefina Tunki:

Se ha podido conservar todo, nos ha permitido ver el territorio y fortalecernos como organización para defender. Las empresas madereras dan coimas a las organizaciones/personas de las comunidades y sacan la madera. También balseros han entrado y destruyen, también crean conflictos y problemas, lo que nos afecta como PSHA (Josefina Tunki 2020).

Un punto sobresaliente, además de la gobernanza y los elementos de producción ancestrales orientados a la autonomía en la provisión de bienes y alimentos, es la estrecha relación que existe con el buen uso de los recursos naturales. Esto ha sido una línea de trabajo continua desde la organización, y es que durante los 20 años que tiene la organización y los 10 años con el Ministerio del Ambiente, a través de Socio Bosque, se ha potenciado la gestión de la conservación de los recursos naturales.

De acuerdo con lo evidenciado, se puede notar que las comunidades saben que es necesario conservar su tierra, plantas, animales y que de hecho la explotación de recursos es dolorosa para sus culturas. Para las comunidades, en sus emprendimientos sostenibles se siente la alegría de trabajar, de hacer algo para su bien, para el bien de la comunidad y sobre todo para el bien de la Pacha Mama, de la Madre tierra, de la naturaleza.

Así lo menciona Josefina Tunki:⁶

Queremos vivir libres de las empresas explotadoras, nosotros queremos tener nuestras propias empresas. Es positivo para nosotros, al habernos constituido, con socializar y saber. Podemos defender la vida, no solo de nosotros, sino del mundo. Tenemos derecho a la vida, al agua, al aire. Esto hemos buscado con el proyecto de TICCA.

El PSHA desea un futuro en el cual los recursos naturales sobre los que habitan no sean una amenaza sino una oportunidad permanente y armónica con un entorno conservado y utilizado en forma sustentable. Galo Chup menciona que ha sido difícil trabajar y velar por la conservación en lugar donde hay concesiones mineras. Se busca categorizar el uso de los recursos del territorio. TICCA ha permitido tener el consentimiento de concientizar sobre la conservación del ecosistema. Sobre todo, porque el PSHA busca defender las áreas verdes y esto tiene más importancia que los proyectos estratégicos del gobierno.

⁶ Josefina Tunki, en conversación con el autor, diciembre de 2020.

Capítulo 6

Conclusiones

Para responder a la hipótesis planteada, primero se analiza desde el criterio escogido los resultados encontrados. Primero, se rotula que la implementación del proyecto dejó en los beneficiarios una impresión fuerte de que el proyecto fue ejecutado y que, a pesar de las dificultades encontradas, internamente de la organización, todos resultaron apoyados por la propuesta. En todas las conversaciones no se evidenció que el proyecto (ejecutado a nivel nacional) tuviera comentarios sobre envidia o necesidad de complementar las acciones que pudieron hacerse en otros espacios. Esto garantiza que se puede notar si pudiera existir este problema entre las personas.

Al analizar la implementación del proyecto, se pudo evidenciar, tanto desde los resultados encontrados, como el hecho de que se hayan conseguido los objetivos, que fue exitoso y las personas encontraron que les sirvió para potenciar su trabajo como organización y como pueblo. Al iniciar su proceso como Territorio Indígena, el pueblo señala sus preocupaciones, pero, sobre todo, puede identificar las amenazas reales y que van en contra de sus principios, libertades y derechos, tal como se puede ver en el anexo 4, donde cada territorio señala sus amenazas y principales retos para su desarrollo.

En cuanto a los resultados, se pudo comprobar que luego de una fase de autofortalecimiento el Pueblo Shuar Arutam se reconoció como un Territorio de Vida, con base en la investigación aplicada, el debate comunitario, análisis y sistematización de la información en un estudio de caso, se preparó el proceso para su registro en la base mundial de TICCA.

Entonces, en 2019, el Pueblo Shuar Arutam con su población de alrededor de 12 mil personas, distribuidas en 47 comunidades que conforman 6 Asociaciones, tomó la decisión de conservar su territorio de 230 mil hectáreas y se registró en la base mundial de TICCA en noviembre de 2019. Para este proceso, proponen formas sostenibles de producción y la bioeconomía como un eje transversal en su organización. Este fue el resultado principal conseguido durante el proceso y lo que permite comprobar la efectividad sobre el proyecto en construcción.

Los beneficios reales que las comunidades han conseguido, según lo expuesto en los documentos, es la posibilidad de potenciar las dinámicas internas para el fortalecimiento

institucional, donde han podido discutir y documentar los TICCAs, desde una mirada global y participativa.

Entonces, de acuerdo con esto, se puede afirmar que efectivamente el proyecto fue implementado correctamente, tuvo los resultados esperados y se pudo expandir y potenciar la fuerza de la organización. La información, de hecho, puede contribuir a la seguridad de la organización, apoyando a darle más visibilidad y legitimidad a sus sistemas de gobernanza.

Aquí, es clave dar una notación diferente sin embargo con respecto a la conclusión de la hipótesis expuesta. Primero, es clave que desde la perspectiva de la organización el desarrollo entendible, la propuesta del Pueblo Shuar Arutam y lo que busca la metodología de TICCA (apoyar a su gobernanza y autorreconocimiento) no está alineada a la propuesta teórica del desarrollo sostenible. Esto es debido a que, desde lo occidental, el planteamiento de desarrollo no cumple y desde la organización existe crecimiento y bienestar. Por esto, Galo Chup menciona que para ellos no existe la pobreza. Para el PSHA, el bosque es un mercado, farmacia, centro de estudios, investigación. Esto confunde a las familias, porque dicen que no tienen dinero, pero en realidad el valor primordial es el territorio y por esto el apego a su defensa es primordial y clave para su desarrollo.

Además, menciona que “Estamos potenciado la importancia la conservación porque este es el motor del desarrollo, a partir de la sinergia con las personas. Por esto, decimos que no existe pobreza, categorizamos que no existe este indicador en el territorio.”

Sin embargo, visto desde el estudio y marco conceptual propuesto para el estudio, si se puede comprobar la hipótesis expuesta, tanto desde la conservación de recursos naturales, gobernanza y participación de actores. Sobre todo, porque, como se menciona en los comentarios de la organización, dentro de los proyectos, hay casos donde pudo existir manipulación, incomprensión de los intereses de las comunidades y cómo quedan reflejados en los proyectos o hacen surgir proyectos comunitarios donde no hay una claridad de lo que se quiere.

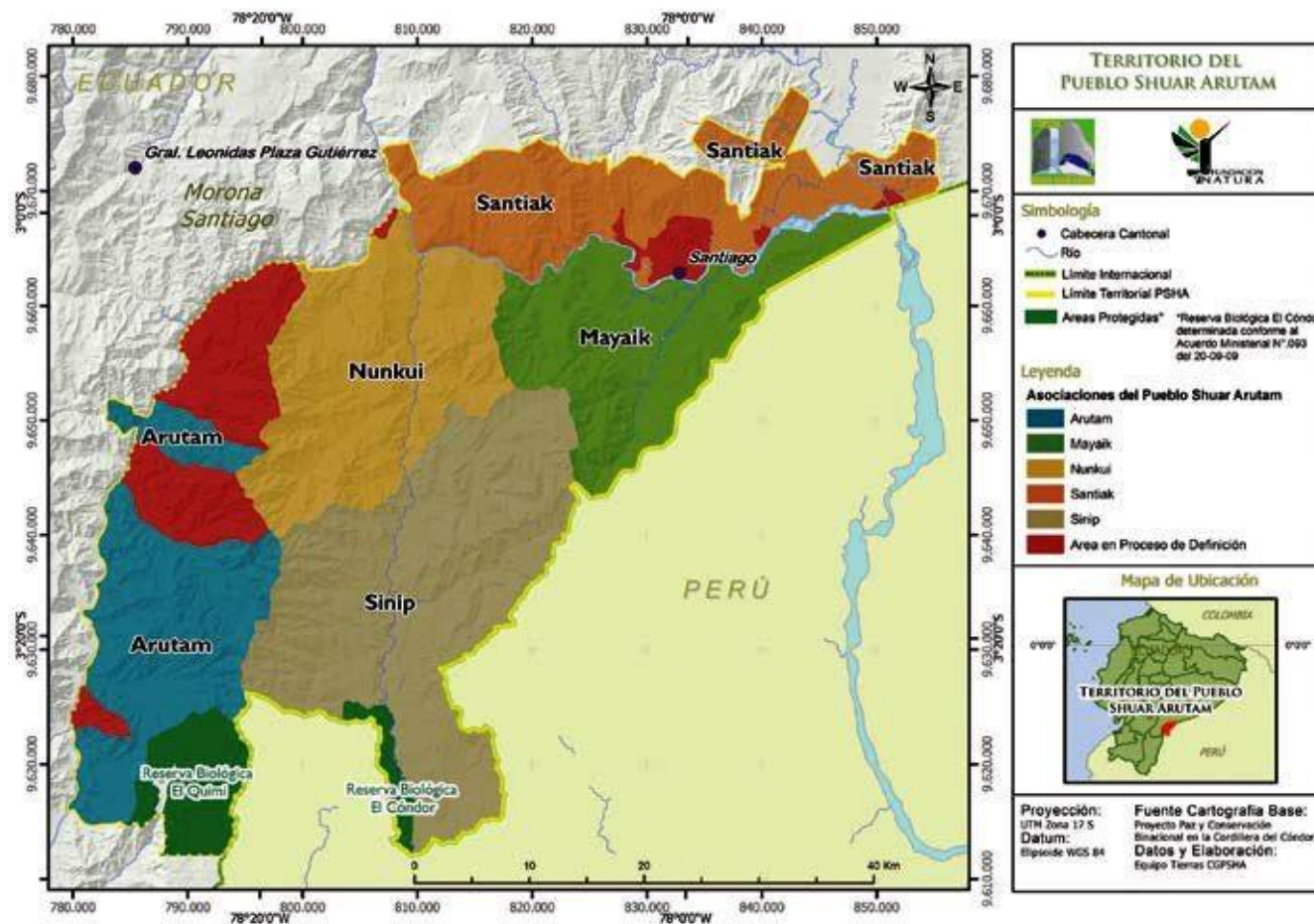
Dentro de los puntos estudiados, se pudo evidenciar que tanto los intereses internos de las organizaciones, así como el hecho de que la principal amenaza de la organización, las mineras externas, busquen el apoyo interno de los propios miembros de la comunidad ha hecho que

existan complicaciones en el desarrollo local. Este es el cambio político principal que se evidencia dentro de la organización y es que, el hecho de que las empresas entren y participen en las dinámicas internas, mueve los controles y gobernanza interna hacia un sistema dañado y que no permite manejar el crecimiento comunitario.

Desde este resultado, se sugiere entonces crear estudios desde lo local, que partan desde los técnicos de campo. Pues esto permite estudiar la iniciativa internamente hacia fuera, tal como funciona la gobernanza local y su propio autorreconocimiento como un territorio de vida. Así mismo, la ejecución de proyectos debe incorporarse en los procesos de decisión, seguimiento y control de las comunidades, con sus propios sistemas.

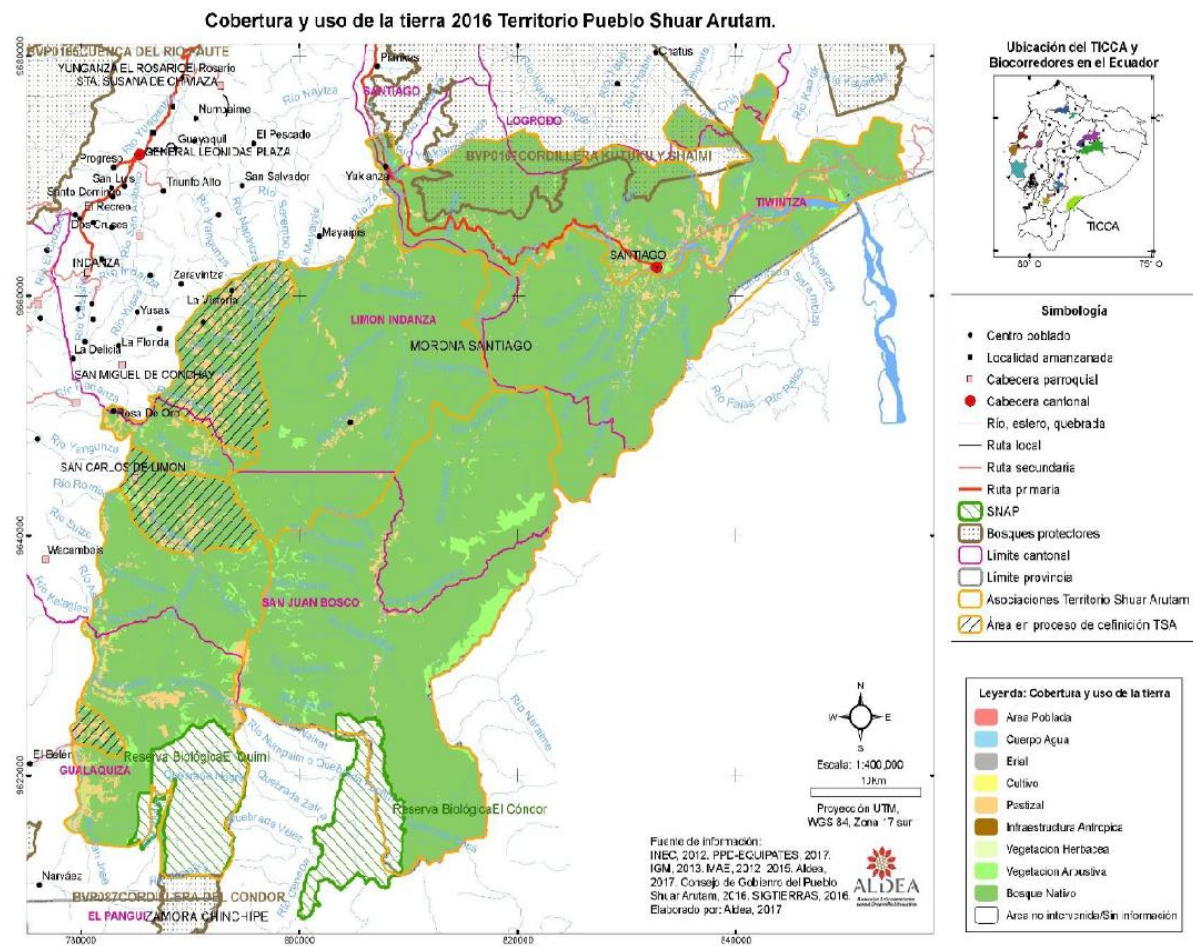
Anexos

Anexo 1: Mapa del territorio PSHA



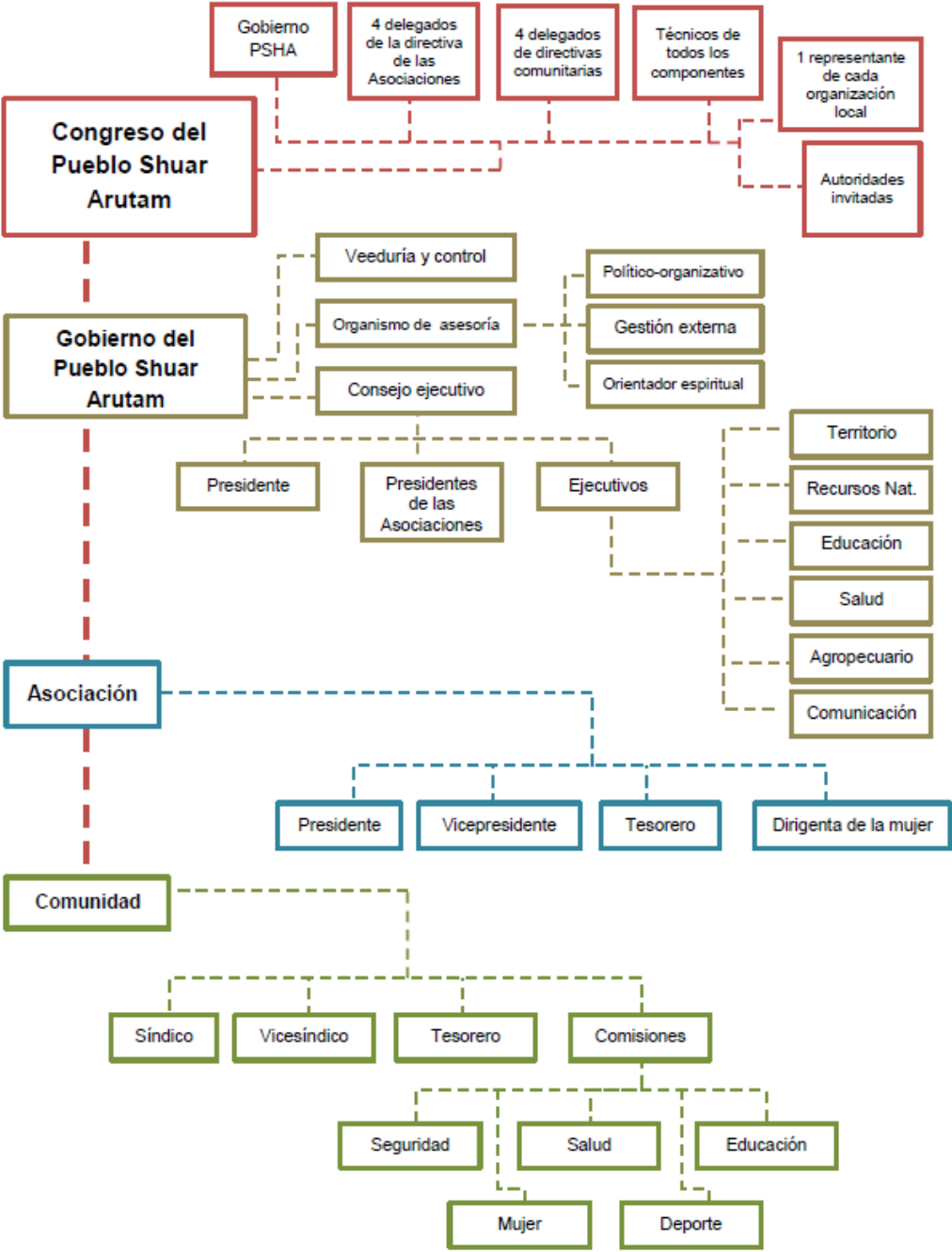
Fuente: Fundación ALDEA (2018, 2)

Anexo 2. Uso de la tierra y áreas protegidas PSHA



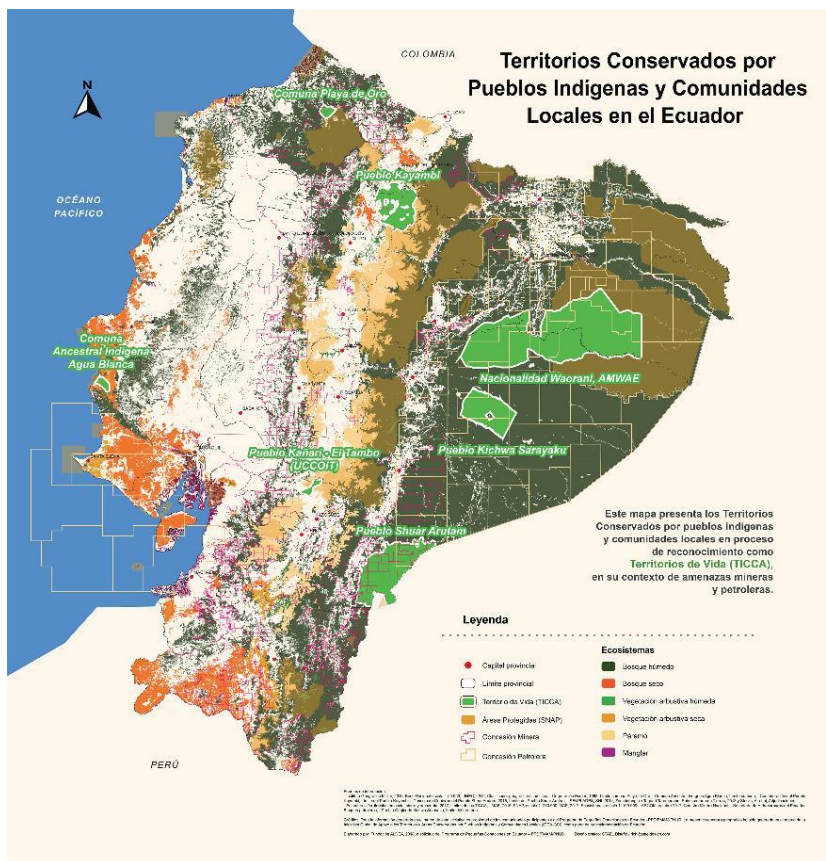
Fuente: Fundación ALDEA (2018, 8)

Anexo 3. Autoridades del PSHA



Fuente: Fundación ALDEA (2018, 16)

Anexo 4: TICCA en Ecuador



Ecossistemas conservados en los Territorios de Vida (TICCA)

Ecossistema	Superficie (ha)	Territorio de Vida
Pirano	90.197	Pueblo Kayambí
Bosque húmedo tropical Anacuasi	1.157.467	Pueblo Kanané - El Tambo (UCCOT)
		Nacionalidad Waorani, AMWAE
		Pueblo Shuar Anátem
		Pueblo Kichwa Sarayaku
Bosque húmedo tropical Costa (Choco)	11.720	Comuna Playa de Oro
Bosque seco	6.140	Comuna Ancestral Indígena Agua Blanca
Total	1'185.563	

Territorios de Vida (TICCA) afectados por concesión minera

Territorio TICCA	Superficie total (ha)	Superficie concesión (ha)	Porcentaje %
Pueblo Shuar Anátem	232.533,6	164.114,6	70,6
Comuna Ancestral Indígena Agua Blanca	9.201,5	-	-
Pueblo Kanané - El Tambo (UCCOT)	9.767,5	45,2	0,4
Nacionalidad Waorani, AMWAE	774.488,8	975,4	0,1
Comuna Playa de Oro	18.898,8	10.158,3	53,7
Pueblo Kayambí	107.282,9	587,8	0,5
Pueblo Kichwa Sarayaku	143.098,99	-	-
Total	1'387.285,14	175.856,48	12,7

De las 175.856,48 ha bajo concesión minera: **99,7 %** Corresponden a minería Metálica

Territorios de Vida (TICCA) afectados por concesión petrolera

Territorio TICCA	Superficie total (ha)	Superficie concesión (ha)	Porcentaje %
Pueblo Shuar Anátem	232.533,62	60.474,62	26,01
Comuna Ancestral Indígena Agua Blanca	9.201,51	-	-
Pueblo Kanané - El Tambo (UCCOT)	9.767,50	-	-
Nacionalidad Waorani, AMWAE	774.488,83	483.887,87	62,48
Comuna Playa de Oro	18.898,83	-	-
Pueblo Kayambí	107.282,96	-	-
Pueblo Kichwa Sarayaku	143.098,99	143.098,89	100
Total	1'387.285,14	887.661,48	63,98



Fuente: Fundación ALDEA (2018)

Lista de referencias

- Buelvas, Milton. 2017. *Elementos para la discusión sobre la gobernanza y gobernabilidad en el posconflicto en Colombia*. Ergomnes, Revista Jurídica. Vol.9, No 1. diciembre de 2017 pp. 145 -168. Colombia.
- De la Fuente Sánchez de Lozada, Daniel. 2014. *Gente, bosques e instituciones en el aprovechamiento forestal del Ecuador. Caso centros y asociaciones shuar de la Cordillera del Cóndor y la cuenca del río Santiago*. Quito: FLASCO.
- Saavedra Limo, Juan Pablo. 2014. *El rol de las comunidades y organizaciones indígenas en la conformación y manejo del área natural Cordillera del Cóndor, dentro del marco del Plan Binacional de Paz de Conservación Ecuador Perú*. Quito: FLASCO.
- Barrera, Carmen y Patricio Carpio. 2018. *Sistematización de la Propuesta para fortalecer la asociatividad en la FO6 brindando apoyo estratégico a los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) en los Biocorredores del Buen Vivir*. Ecuador.
- Borrini-Feyerabend, Grazia, Nigel Dudley, Tilman Jaeger, Barbara Lassen, Neema Pathak Broome, Adrian Phillips y Trevor Sandwith. 2013. Governance of protected areas: from understanding to action. *Best practice protected area guidelines series*, 20, 1-117.
- Brundtland, Harlem. 1987. Our common future. *New York* 8.
- Centro de Derechos Económicos y Sociales. 2017. Pueblo Shuar Arutam y Salvaguardas Socioambientales. Quito: CDES.
- De Geus, Marius. 1999. *Sostenibilidad y tradición liberal*. RIFP 13, 21-39.
- De la Fuente Sánchez de Lozada, Daniel. 2014. *Gente, bosques e instituciones en el aprovechamiento forestal del Ecuador. Caso centros y asociaciones shuar de la Cordillera del Cóndor y la cuenca del río Santiago*. Quito: FLASCO.
- Duran, María Martha. 2012. *El estudio de caso en la investigación cualitativa*, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Volumen 3 (1):121-134, <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>
- Fundación ALDEA. 2018. *TICCA Amazonía - Estudio de caso Pueblo Shuar Arutam*.
- Gómez, Carlos. 2017. Capítulo III. El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. *Desarrollo sostenible: origen del término y rasgos principales*. UNESCO.
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

- Martínez Carazo, Piedad Cristina. 2006. *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica* *Pensamiento & Gestión*, núm. 20, julio, pp. 165-193 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
<https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Merino, Leticia. 2014. *Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom*. *Rev. Mex. Socio* 76: 77-104.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v76nspe/v76nspea4.pdf>
- Montero, Maritza. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Oficina de Investigación Social (OFIS). 2016. *Propuesta técnica para fortalecer la asociatividad en la FO6 brindando apoyo estratégico a los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) en los Biocorredores del Buen Vivir*.
- Olivos, Álvaro Ramis. 2013. El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom. *Ecología política* 45, 116-121.
- Ostrom, Elinor. 2000. Collective action and the evolutions of social norms. *The Journal of Economic Perspective*.
- Palma, Patricia. 2019. Neoliberalismo, violencia política y salud mental en el Perú (1990-2006). *Rev Cienc Salud* 17, n°2, 341-361.
- Programa de Pequeñas Donaciones. 2017. *Documento de Programa*. (No publicado)
- Programa de Pequeñas Donaciones. 2019. *Biocorredores para el buen vivir. Sistematización de la Sexta Fase Operativa*. <https://www.ppd-ecuador.org/wp-content/uploads/2020/07/Consolidaci%C3%B3n-de-los-biocorredores-Sistematizaci%C3%B3n-FO6.pdf>
- Saavedra Limo, Juan Pablo. 2014. *El rol de las comunidades y organizaciones indígenas en la conformación y manejo del área natural Cordillera del Cóndor, dentro del marco del Plan Binacional de Paz de Conservación Ecuador Perú*. Quito: FLASCO.
- Sen, Amartya. (1979). "Equality of what?" The tanner lecture of human values. Stanford University.
- Territorio Indígena y Gobernanza. *Gobernanza*. 2020. Acceso el 08 de diciembre de 2020.
<http://territorioindigenaygobernanza.com/web/gobernanza/>
- Urteaga, Eguzki. 2011. Las teorías alternativas del desarrollo sostenible. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 55, 113-126.

<http://www.keneamazon.net/Documents/Publications/Virtual-Library/Equidad-Desarrollo-Social/137.pdf>

Yépez, Amanda, Alberto Fernández, Gabriela Ruales y Diana Murillo. *TICCA Amazonía- Estudio de caso Pueblo Shuar Arutam. Ecuador*. 2018. http://s3-eu-west-1.amazonaws.com/icca-registry-production/resources/files/000/000/033/original/Case_Study_estudio_de_caso_PSHA_5_03_2018.pdf?1579801217